

Cuando disparar contra el humorista, no era una figura literaria



La batalla continua contra la censura

El contexto sociopolítico de la España de los inicios de los años setenta del siglo pasado era el de una dictadura cada vez más contestada y una sociedad cada vez más liberada, menos miedosa. Así, la misma situación política que impedía el ejercicio de la normalidad democrática creaba una demanda de crítica humorística que se colaba por los “espacios de tolerancia” -que no de libertad- que el régimen se veía obligado a consentir, como si fueran una válvula de presión. En este contexto, el humor gráfico disfrutaba de las ventajas de la inmediatez en el análisis y la crítica de las situaciones y la contundencia y la rápida comunicación del mensaje. De modo que, este ejercicio continuo de humor que de entrada se podía considerar poco peligroso, a la larga se convertía en un espacio de disidencia que había que controlar, limitar y, si procedía, eliminar. Desde la perspectiva actual, el humorismo gráfico de aquellos años despierta admiración primero por riesgo, laboral, económico e incluso penal, que comportaba; eran como funambulistas sobre una cuerda floja, que además se rompía a veces, número detrás número. Y el segundo motivo de admiración, especialmente si tenemos en cuenta el primero, es la osadía de su irreverencia, ya que muchos de sus gags ahora serían calificados de políticamente incorrectos.

La historia de El Papus está marcada por sus encontronazos con la censura. Ya en su nacimiento, Xavier

Godó vetó la continuidad en la publicación de Manolo Vázquez Montalbán, que había colaborado en el número cero con un artículo crítico a la figura de Nixon, al que la familia propietaria de la Vanguardia, e indirectamente de El Papus, apoyaba fervientemente. Después vendrían las sanciones administrativas, con ediciones secuestradas o expedientes administrativos que no se cerraban y que eran como una espada de Damocles que cayó dos veces sobre la revista, con la suspensión de la publicación durante cuatro meses: la primera, del 5 de julio al 25 de octubre de 1975, y la segunda, del 27 de marzo al 24 de julio de 1976. hasta 1978 habían sufrido 157 juicios, y éstos continuaron incluso cuando los socialistas llegaron al gobierno. Jordi Amorós, o sea Ja, cifró en 80 las denuncias que él recibió, con los correspondientes juicios y las subsiguientes apelaciones, así como ser sometido a dos consejos de guerra. Ante este acoso, la dirección estableció estrategias para mantener el grueso de la edición al margen de los secuestros o del control de los jueces y sus tendencias. Otra forma de presión fue la económica, como cuando en 1979, en el núm. 279, la familia Godó rompió unilateralmente el contrato según el cual El Papus imprimía en los talleres de La Vanguardia, que también se hacían cargo de la distribución.

La visita del rencor

Hacia el mediodía del 20 de septiembre de 1977, estalló una bomba en la sede de El Papus, en el primer piso del número 77 de la calle Tallers. El atentado mató a Juan Peñalver, el portero de la finca y ocasionó 17 heridos entre los trabajadores de la editorial. Como respuesta al mismo se generó un movimiento de defensa de la libertad de prensa, se realizaron n huelgas y manifestaciones en apoyo a *El Papus* así como la edición conjunta por parte de 73 editoriales de la publicación *Solidaridad con El Papus* .



“La democracia está amenazada. Y para terminar con esta amenaza hay que pedir primero responsabilidades al Gobierno que tiene el deber de garantizar no solo la libertad de expresión con la detención de unos culpables que no serán difíciles de localizar, sino una tranquilidad y garantía de que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse”. Esta exigencia de normalidad democrática expresada por la editorial de la revista Triunfo del 1 de Octubre de 1977 no fue satisfecha. Es cierto que se produjeron doce detenciones, todas del grupo “Juventud en pie”, organizado en torno a Miguel Gómez Benet, ‘El Padrino’ o ‘El General’, que ya había atacado la Marxa per la Llibertat y otros actos similares; pero no se aclaró quienes fueron los culpables, no se detuvo el ejecutor y no se especificaron los

inductores. En un artículo, publicado en El País el 19 de Enero del 2011, de Francisco Arroyo, que había sido colaborador de El Pápus, se recoge la opinión del abogado August Gil de que la policía había actuado con negligencia, incompetencia e inhibición, es decir, que hubo “obstrucción deliberada”. En el mismo artículo, Xavier Vinader sostiene que detrás del atentado “se podían encontrar conexiones entre grupos de extrema derecha y los servicios de seguridad del Estado”.

Fue un acto brutal contra la libertad de expresión, en el que ya aparecían elementos de un mecanismo represor que hoy se repiten: convertir la sátira, que no es sino crítica, en ofensa, añadirle el calificativo de intolerable y pasar a atacarla con violencia, como en el caso de Charlie Hebdo, o con la restricción de la libertad de expresión.

Hoy en día, cuarenta años después, en nuestra sociedad se sigue limitando la práctica de la libertad de expresión y se cuestiona la función social del humor, como evidencia el dichoso debate sobre los límites del humor o la utilización de la corrección política como instrumento de censura. Añadamos a ello la actuación de sectores sociales de ideología reaccionaria, minoritarios pero con gran capacidad de presionar, que intentan utilizar las ambigüedades e insuficiencias legales para reprimir las manifestaciones del humor que cuestionan sus planteamientos.

Vivimos, seguimos viviendo, en la necesidad de consolidar y avanzar en la práctica de la libertad de expresión si no se quiere que se consoliden mecanismos explícitos e implícitos de censura.

Publicado originariamente en ccoomics.blogspot.com

[Ver el artículo en la web](#)